

Expediente: 881/25

Carátula: OCAMPO VALERIA MAGDALENA C/ ESCAÑO FABIANA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27371920000 - OCAMPO, VALERIA MAGDALENA-ACTOR

90000000000 - ESCAÑO, FABIANA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 881/25



H106018669080

JUICIO: OCAMPO VALERIA MAGDALENA c/ ESCAÑO FABIANA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 881/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/08/2025 presentado por ZELARAYAN,DANIELA BELEN

- 1) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a pagar a la parte actora **OCAMPO VALERIA MAGDALENA**, CUIT: 27-31946729-2, de la cuenta judicial N° **562209599311139**, perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$809.794,88** a cuenta de planilla a practicarse en autos.
- 2) Hágase constar que la suma ordenada debe ponerse a disposición del beneficiario por cajero humano, debiendo la parte actora acreditar su identidad mediante la presentación de su DNI en la entidad bancaria
- 3) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 881/25.

Concepto: CAPITAL

Capital\$1.135.665,36

Monto depositado\$809.794,88

Saldo pendiente de cobro por capital\$325.870,48

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.